

ACTA 014/2022

BARRIO/PEDANÍA: **PUERTA DE SANTA MARÍA**

Moderador/a: Sra. Concejala D^a S. S. M. A.

Secretario/a: D^o M. A. B. C.

En Ciudad Real, a **diecisiete de mayo de dos mil veintidós**, en el **Centro Vecinal de Los Rosales**, sito en **C/ Adelfas, 51**, se reúnen, la Sra. Primera Teniente de Alcaldía, el Sr. Concejales Delegado de Economía y Hacienda, la Sra. Concejales Delegada de Participación Ciudadana, el Sr. Concejales Delegado de Promoción Económica, el Sr. Concejales de Mantenimiento e Infraestructuras, la Sra. Concejales Delegada de Acción Social y Cooperación Internacional, el Sr. Concejales de Régimen Interior, Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, el Sr. Concejales E.B., y la Sra. Concejales R.R., representantes del grupo municipal Partido Popular, y las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos del **barrio**, que fueron convocad@s mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar toma la palabra la Sra. Concejales de Participación Ciudadana, explica brevemente el nuevo formato de Asambleas de Barrio, contempladas y reguladas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (art. 17) y por tanto se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, establecimiento del Secretario (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

La Sra. Concejales siendo **20:06** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrios correspondiente al **Barrio Puerta de Santa María**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de que no existen propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D^a. S.S.M.A. (Concejales Delegada del Área de Participación Ciudadana), a continuación se establece como orden del día, el siguiente:

1. Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
2. Saluda Municipal.
3. Información municipal sobre actuaciones relevantes que se pretenden acometer.
4. Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.
5. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.

Se ratifican los cargos propuestos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D^a S. S. M. A.
- SECRETARIO: D^o. M. A. B.C. (Funcionario Municipal del Área de Participación Ciudadana).

SEGUNDO.- Saluda Municipal.

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, dando la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea y comienza disculpando la ausencia de la Sra. Alcaldesa, por coincidir con otras obligaciones del cargo.

Así mismo da las gracias a las personas representantes del equipo de Gobierno, así como a las personas de la Corporación Municipal del grupo Partido Popular, por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea.

También da la bienvenida y muestra su agradecimiento por la asistencia a esta asamblea, al Sr. J.V., Presidente de la Asociación Vecinal Santo Tomas de Villanueva.

Explica que es muy grato retomar estas asambleas después de un periodo largo de pandemia. Recuerda que en el 2020 sólo pudieron celebrarse las primeras, correspondientes a las pedanías, después se decretaron las restricciones COVID, y por tanto se tuvo que anular el cronograma previsto.

TERCERO.- Información municipal sobre actuaciones relevantes que se pretenden acometer.

- Toma la palabra la Sra. Primera Teniente de Alcaldía, para informar de las actuaciones más relevantes en el barrio, detallando en primer lugar la reforma del Centro Social de Pio XII, apuntando que comenzaron los trabajos el pasado veintitrés de noviembre y que avanzan a muy buen ritmo. Explicando que consisten en una reforma integral del edificio, donde se ha respetado su valor social en el vecindario, actuando principalmente en la mejora de la accesibilidad, la eficiencia y la optimización del espacio.

Informa también, que la actuación se engloba en la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) Ciudad Real 2022 Eco-Integrador, y que servirá para dotar de unas mejores instalaciones y servicios tanto a trabajadores del Centro como a usuarios/as, incorporando un ascensor, que dotará al edificio de una accesibilidad plena en sus dos plantas. Indica, que el inmueble no solo acogerá el Centro Social, sino que pretende ser un espacio para promover la igualdad, la salud y la inclusión social, y donde la asociación vecinal dispondrá, en la planta superior, de un espacio preferente.

Para finalizar su intervención, explica el estado en el que se encuentran los trabajos de demolición del Hospital de Alarcos, indicando en primer lugar que es un proyecto englobado en el Plan de Modernización 2025, el cual, señala, lleva bastante retraso,

debido a los preceptivos tramites de titularidad con la Tesorería General de la Seguridad Social. La demolición está prevista que la realice la Junta de Comunidades, cuyo importe estimado asciende a unos tres millones de euros. Comenta también, que una vez finalizados los trabajos de demolición, se abrirá un proceso para la redacción del proyecto, con el objetivo de acometer en este espacio una actuación consensuada con el vecindario.

CUARTO.- Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.

El punto del orden del día lo abre la moderadora, explicando su propuesta sobre la posible dinámica a seguir en las intervenciones, las personas irán solicitando su intervención, una vez les sea concedida la palabra, deberán identificarse con su nombre, para poder dejar reflejo en el acta y a continuación podrán participar en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas, necesidades, etc., de esta manera se sucederán las intervenciones de turno de palabra, y al final, el equipo de gobierno dará respuesta a cada una de las intervenciones que se hayan producido, pudiendo existir una segunda ronda de intervenciones ciudadanas.

Se inician las intervenciones en el siguiente orden:

- A., Pregunta por la biblioteca del barrio y por la leyenda que hace alusión a “San Martín de Porres” en el cartel informativo de la obra de rehabilitación del Centro Social.
- S., Pregunta por la responsabilidad de las obras de reparación del tejado de su comunidad de vecinos (C/ José de Rivera, 11), motivadas por la granizada de agosto de dos mil veinte.

También expone los problemas de convivencia con familias de etnia gitana en algunos bloques de viviendas, indica que estas familias fueron desalojadas hace tiempo por generar conflictividad vecinal, y ahora los servicios sociales han vuelto a ubicarlas, retomando nuevamente los comportamientos incívicos. Pide que se estudie este problema y se busquen soluciones, ya que expresa su preocupación por su madre, que tiene que soportar estos comportamientos a diarios.

Para finalizar su intervención afirma que la Plaza de Juan XXIII esta muy oscura, y pide mas iluminación.

- F., vecino de C/ Montilla, expone el problema con “MERCA CIUDAD REAL”, manifiesta que lleva más de diecinueve años soportando diversos problemas de ruidos y molestias, generados por la incesante actividad comercial de este establecimiento. Afirma, que esta zona del barrio está considerada “residencial”, y no comprende cómo se sigue autorizando por parte del Ayuntamiento la apertura de nuevos comercios, que perpetúan y agravan, a su juicio, los problemas ya existentes.

Expone que desde dos mil cuatro ha presentado números escritos, exponiendo en todos ellos las continuas molestias provocadas por la actividad comercial que acontece día y noche, matizando que los ruidos vienen motivados fundamentalmente por la carga y descarga de los vehículos.

Durante su intervención alude continuamente a los escritos presentados, facilitando fechas y números de registro, y lamentando que no hayan sido atendidos por ninguna corporación municipal hasta la fecha.

Señala, que incluso por correo electrónico al anterior Concejal, A. L., le facilitó videos de las numerosas actividades molestas que se generan en este recinto comercial, solicitándole cita para reunirse y abordar de primera mano la problemática, sin recibir a día de hoy respuesta alguna.

También afirma, que los muros que delimitan este espacio presentan un deterioro considerable, siendo un problema añadido al resto de hechos expuestos.

Pide soluciones y saber cuando cesará esta actividad comercial.

- S., vecina de C/ Atalaya, pregunta si la reforma del Centro Social de Pio XII contempla sala para practicar actividades deportivas.

Manifiesta su preocupación por los continuos reventones de tuberías en esta zona del barrio, así como por el saneamiento y abastecimiento de aguas, el cual señala que además es bastante deficiente.

También pregunta si se está previsto el asfaltado de las calles Goya y Atalaya, considera que el firme está muy deteriorado por las continuas roturas de tuberías.

Para finalizar su intervención, sugiere la posibilidad de ajustar los horarios de encendido y apagado de las fuentes ornamentales del barrio, ya que considera que se apagan muy temprano.

- A., vecino de C/ Capellan Marcelo Colino, quiere exponer varias cuestiones, afirma que lleva viviendo aquí más de veintiséis años,

Cuestión primera:

Afirma que la Avda. Puente de Retama, y las calles San Martín de Porres, Escultor García Corona y Pintor López Torres se han convertido de facto en la "segunda ronda". Señala que la elevada circulación de vehículos pesados por estas vías, motivado a su juicio por el doble sentido de las mismas, hace que esta parte del barrio tenga un tráfico de vehículos insostenible, impropio de una zona residencial, y pide soluciones.

Cuestión segunda:

Expresa su malestar con el vertido de todo tipo de residuos en las parcelas aledañas a la zona de chabolas de San Martín de Porres, manifestando su incredulidad ante la

inacción y permisividad del Ayuntamiento ante estos hechos, y que convierten la zona en un basurero y un foco de insalubridad. Pide soluciones.

Cuestión tercera:

Lamenta que se haya convertido esta zona de la ciudad en un punto habitual de venta de drogas. Pide soluciones.

- A., vecina de C/ Camino del Campillo, pregunta por el tipo de actuación o proyecto previsto una vez sea demolido el hospital. Temen los vecinos de esta calle que el tipo de actuación prevista facilite la venta de drogas o que genere inseguridad.

Pide también que los imbornales de esta vía se limpien con mayor regularidad, debido a que la abundante hojarasca del arbolado de esta calle los mantiene obstruidos continuamente.

- R., Directora del CEIP. Pio XII, expresa su preocupación por la notable falta de alumnado del centro educativo y hace un llamamiento a que las familias lo demanden. Afirma, que de seguir con esta tendencia, se perderá. Expone que se trata de un colegio con una extraordinaria oferta educativa, muy arraigado al barrio y con números atractivos, como su huerto urbano.

En otro orden de cosas, realiza una serie de peticiones relativas al mantenimiento del centro educativo, como la limpieza y desinfección del arenero, la reparación del vallado perimetral, problemas de incivismo con los propietarios de perros o el mantenimiento del huerto urbano en el periodo estival.

- M.J., expone un problema en Google Maps con calle Camino del Campillo, ya que afirma que esta vía la ubican en La Poblachuela, con el consiguiente problema de localización para los repartidores de mensajería o paquetería.
- L., eleva su queja por la manera de convocar a la asamblea vecinal, afirma que no se ha dado la correcta difusión y que además el buzoneo no ha llegado a los bloques de viviendas de las calles José de Ribera nº 10 y Soroya nº 5.

También expresa su queja y malestar con el Servicio del Urbanismo del Ayuntamiento, afirma que telefónicamente no le han atendido su consulta urbanística, y ha tenido que desplazarse y realizarla de manera presencial.

En otro orden de cosas, informa que la placa de la calle José de Ribera esquina con calle Camino Viejo de Alarcos, está totalmente deteriorada y obsoleta, reflejando el anterior nombre de esta vía.

Solicita a quien corresponda el reponer las plazas de aparcamiento que han ido desapareciendo del barrio por diferentes razones, ya que es un problema creciente la falta de aparcamiento en esta zona. A este respecto, también pregunta por el proyecto de parking disuasorio previsto en el antiguo cine Calatrava.

- J.V., Presidente de la AAVV Santo Tomas de Villanueva, expresa el malestar vecinal por la demora en las actuaciones previstas en el Hospital de Alarcos, y manifiesta su preocupación, dudas e inquietud sobre el proyecto que se pretende acometer en estos terrenos una vez finalice la demolición.
Afirma que ha mantenido reuniones previas con la Alcaldesa, E. M., para tratar este asunto, la cual le trasladó, allá por el mes de febrero, que en breve resolverían el problema de titularidad del edificio, para poder avanzar con los trabajos de demolición.

En otro orden de cosas, pregunta por las competencias municipales en la comunidad/cooperativa de propietarios de Pio XII, en concreto a lo relativo a las tareas de mantenimiento y limpieza de sus calles.

Para finalizar su intervención eleva una serie de demandas vecinales, las cuales enumera en el siguiente orden:

1. Pide el ensanchamiento de Acerados en calle José de Ribera y la instalación de marquesina en la parada del autobús urbano de esta vía.
 2. Pide solución para reducir o limitar la velocidad de los vehículos que circulan por calle Puente del Molino del Emperador. También afirma que apenas hay Acerados, lo que entraña un riesgo añadido.
 3. Pide la reparación y limpieza de alcorques en calles Marcelo Colino, Beato Fernando de Ayala y Piélagos, dice que están completamente levantados por el arbolado y presentan abundante vegetación.
 4. Solicita tanto la reparación del firme como de los Acerados en calle Fortuny, afirma que se encuentran en muy deteriorados.
 5. Informa que el paso de peatones ubicado en el cruce de calle Fortuny con Camino Viejo de Alarcos, dirección Parroquia Santo Tomas de Villanueva, presenta numerosas baldosas levantadas y otras muy deterioradas, con el consiguiente peligro de caída o tropiezo para personas invidentes.
- A., vecino de C/ Atalaya, afirma que los patios comunales se utilizan para traficar y consumir drogas. Se queja del mal estado de conservación y limpieza de los mismos, así como del continuado ruido y molestias provocado por las personas que consumen alcohol en ellos, afirma que es insoportable, y que además genera suciedad y actitudes incívicas. Pide soluciones
 - S., vecino de C/ Camino Viejo de Alarcos, afirma que el establecimiento de alimentación de titularidad china ubicado en dicha calle incumple sistemáticamente los horarios de apertura y cierre, así como la venta de bebidas alcohólicas a menores. Afirma que se está convirtiendo este establecimiento en un punto de encuentro para el tráfico de drogas. Además señala, que las personas propietarios/as, así como usuarios/as de dicho establecimiento, realizan micciones en la vía pública, al carecer de urinarios. Pide más control y vigilancia policial.

En referencia a otro orden de cosas, expresa su malestar por la deficiente limpieza de imbornales, afirma que están completamente lodados, y considera que a raíz de las

obras acometidas se ha reducido el número, perjudicando el drenado de las aguas pluviales.

También solicita más limpieza viaria, sobre todo de los alcorques, ya que los propietarios de mascotas los utilizan para que realicen ahí sus necesidades. Además apunta, que el orín de los perros provoca que el mobiliario urbano se deteriore, y pide más concienciación y vigilancia.

Informa que el frondoso arbolado de calle Travesía del Piélago está provocando una deficitaria iluminación de la vía. Pide que se solucione, para evitar que esta escasez lumínica facilite el realizar conductas incívicas.

Para finalizar su intervención, pregunta si hay proyecto o expectativas en trasladar la feria de agosto a otro punto de la ciudad, ya que considera que es una zona residencial y a su juicio, está totalmente fuera de lugar.

Cerrado el turno de intervenciones, toma la palabra la moderador, Sra. Concejala de Participación Ciudadana, señalando que dará traslado a los responsables de las diferentes áreas de Gobierno, **no presentes** en la asamblea, de todos aquellos asuntos relativos a sus competencias elevados por las personas que han intervenido.

Seguidamente, pide la colaboración de alguno de los Concejales/as del equipo de Gobierno presentes en la misma, para ofrecer respuestas a las cuestiones planteadas.

- Toma la palabra en primer lugar la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, para ordenar y concretar el turno de respuestas, comenzado por la pregunta planteada sobre la ubicación de la biblioteca del barrio, informando que será reubicada en la futura sede de la Universidad Popular de Ciudad Real, antiguo colegio Ciudad Jardín. Señala, que la decisión de ubicarla en este edificio rehabilitado, atiende a la idoneidad del espacio, ya que contará con amplias salas para realizar actividades paralelas al servicio de biblioteca, zona deportiva, aparcamiento, etc.

Respecto de la duda sobre el texto que reza en el panel informativo de la obra de rehabilitación del Centro Social de Pio XII, aclara que esta información es debida a que se trata del Centro Social de referencia para San Martín de Porres, de ahí que se indique expresamente en la leyenda de este proyecto acometido por EDUSI.

Sobre la consulta elevada por los daños ocasionados por la granizada de agosto de dos mil veinte, en los tejados del bloque de viviendas de calle José de Ribera nº 11, informa que es una cuestión privada, de la cual el Ayuntamiento no tiene responsabilidad.

En referencia al problema de convivencia vecinal expuesto por S., a raíz de la reinserción de familias de etnia gitana en el bloque de viviendas de su familiar, informa que la Concejala de Acción Social ha tomado nota de ello para estudiar el caso con los servicios sociales.

Al respecto de la petición elevada por la Directora del Colegio Pio XII sobre la conservación del huerto urbano durante el periodo estival, informa que se llevará dicho mantenimiento por parte de la Concejalía de Participación Ciudadana.

Con relación a la instalación de una marquesina en la parada de autobús urbano de calle José de Ribera, informa que es una decisión de la empresa concesionaria, y que esta petición será contemplada en el nuevo pliego.

Para finalizar su intervención, y en respuesta a la pregunta sobre el cambio de ubicación de la feria de agosto, afirma que no hay ninguna previsión o propuesta para realizar este cambio.

- Toma la palabra seguidamente la primera Teniente de Alcaldía, para responder al problema elevado en la asamblea sobre las molestias que origina la actividad comercial de “MERCA CIUDAD REAL”, señalando que es una cuestión competencial del área de Sostenibilidad, a la cual dará traslado de lo expuesto en la asamblea para retomar las acciones que sean preceptivas, como por ejemplo realizar nuevas mediciones de ruido y verificar que se ajustan a la normativa vigente. A este respecto también interviene el Concejal de Economía y Hacienda, matizando, que la concesión administrativa se hizo durante la Alcaldía de L. S., y por lo tanto habría que volver a revisar las condiciones en la que se realizó dicha cesión, para poder aportar más información.
- Toma la palabra nuevamente la primera Teniente de Alcaldía, para dar respuesta a la pregunta elevada sobre si el proyecto del Centro Social de Pio XII contempla una sala para realizar actividades físicas, a lo que responde que sí, que está contemplado.

Continúa su intervención, concretando las actuaciones previstas en el Hospital de Alarcos ante las preguntas y dudas elevadas al respecto, aclarando que una vez este demolido el edificio, se iniciará un proceso participativo para consultar a vecinos y vecinas del barrio, abriendo a la ciudadanía la posibilidad de aportar ideas o propuestas al proyecto final.

También informa en relación a las numerosas quejas referidas al mantenimiento de imbornales, que dará traslado a AQUONA, como empresa responsable de su limpieza y conservación.

En relación a las actividades incívicas que se producen en las calles de titularidad privada, aclara que la Policía tiene el deber y la obligación de actuar en cualquier caso, siempre y cuando se les requiera.

- Toma la palabra el Sr. Concejal de Mantenimiento e Infraestructuras, informando en primer lugar, que ha tomado nota de todas aquellas cuestiones de su responsabilidad, indicando que dará traslado los Técnicos del área para tratar solucionarlas lo más inminentemente posible.

En relación a la sugerencia de modificar los horarios de las fuentes ornamentales, aclara que no es una cuestión sencilla, que dará traslado a los responsables de este servicio para ver si es posible.

Al respeto de las múltiples peticiones elevadas por la Directora del Colegio Pio XII, informa que su área realizará exclusivamente los trabajos relativos al mantenimiento, al igual que en el resto de centros educativos, y por lo tanto indica, que las incidencias de tipo estructural, como la referida al vallado perimetral, corresponden a la Junta de Comunidades.

- Toma la palabra la Concejala de Acción Social, para exponer las líneas de trabajo comunitario que se está llevando a cabo en la barriada de San Martín de Porres, matizando que se trata de una zona muy degradada y marginada, donde el trabajo social es complejo. Informa que actualmente hay quince chabolas, de las cuales una de ellas ha sido derriba en el día de hoy, señalando que una vez derribadas, se procede con un plan específico de limpieza y adecentamiento. Informa también, que el compromiso fijado con la Junta de Comunidades es la completa eliminación de la barriada, ya que los terrenos se verán afectados por la segunda ronda.
- Toma nuevamente la palabra el Concejal de Economía y Hacienda, para dar respuesta a las preguntas planteadas en relación a la cooperativa de viviendas de Pio XII, afirmando que no ha habido ningún avance desde la última asamblea, cuya solución pasa por la cesión de uso, ya que el Ayuntamiento no puede actuar en zonas privas.

Vuelve a recordar que el Consistorio está abierto a escuchar cualquier propuesta y deja la decisión en manos de los propietarios/as.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

Consulta la moderadora a las personas presentes sobre este punto, no existiendo otros ruegos y preguntas.

Finalmente toma la palabra la Sr. Concejala de Participación Ciudadana, para agradecer la asistencia a todas las personas presente y se pone a disposición para cualquier cuestión que necesiten.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las 21:46 h. del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

MODERADORA/CONCEJALA DELEGADA
(Dª S.S. M. A.)

EL SECRETARIO
(Dº M. A. B. C.)